INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

"Servicios de empresa especializada en Gestión documental para la fumigación, digitalización y organización de los documentos de los empleados inactivos del Departamento de Recursos Humanos del INABIMA".

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento de Contratación para los servicios:

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
DRH-I-INABIMA-2019-13742	División de Organización del Trabajo y Compensación	jueves 12 de diciembre 2019.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el Lic. Rafael Martinez, Encargado de la División de Contabilidad, de fecha jueves (02) del mes enero del dos mil veinte (2020).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es "Compra Menor" en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas es:

Titular
Fanny J. Ortiz C. – Encargada de la División de Organización del Trabajo y Compensación.
Milagros Villa – Encargada de Archivo y correspondencia

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento antes señalado.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes enero del dos mil veinte (2020).

Licda. Herminia Reyes Abreu
Encargada del Departamento Administrativo

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
INABIMA